

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29288** *IDINNOVA TECNOLOGÍA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 260/2011, dimanante de autos núm. 39/11, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Idinnova Tecnología, S.L., con CIF B91698829, en situación de insolvencia por importe de 19.850,31 euros de principal, más la cantidad de 3.971 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120074444-1**